



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “GUARDIANES DE LA FAUNA BIOPARQUE LOS OCARROS”

1. ORGANIZA

Bioparque Los Ocarros - Instituto de Turismo del Meta.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover el Bioparque Los Ocarros como un espacio de conservación, educación ambiental y turismo de naturaleza, incentivando la importancia de la fauna silvestre de la Orinoquía a través de la fotografía.

3. LUGAR Y FECHAS

Lugar: Bioparque Los Ocarros – Villavicencio, Meta

Fecha del concurso: del 1 al 26 de enero de 2026

Publicación y votación en redes

30 de enero al 4 de febrero (6 días), se publican las fotografías seleccionadas.

Importante: Las fotografías concursantes se publicarán por bloques equilibrados (no todas el mismo día).

Ejemplo:

- 4 a 6 fotos por día
- Mismo horario de publicación
- Mismo copy base para todas (justicia)

Evaluación final y premiación

5 y 6 de febrero

- Consolidación de puntajes
- Acta del jurado
- Anuncio de ganadores

4. PARTICIPANTES

Dirigido a la comunidad en general. En el caso de menores de edad, la inscripción deberá ser realizada por un adulto responsable.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Cada participante podrá postular hasta tres (3) fotografías originales.
- Las fotografías deberán ser tomadas exclusivamente dentro del Bioparque Los Ocarros.
- Los concursantes deben pagar su respectivo ingreso al parque.
- Se permite el uso de cámara o celular.
- Prohibido el uso de flash.
- No se aceptan montajes ni imágenes generadas por IA.



Km 3 Vía Villavicencio - Restrepo
 WhatsApp 322 3001673
 bioparque.ocarros@turismometa.gov.co
 Villavicencio, Meta



- No se aceptan retoques excesivos que modifiquen de forma drástica el color o el entorno real de la imagen.

6. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

La inscripción al concurso se realizará únicamente a través del formulario oficial de Google, cuyo enlace será publicado en las redes sociales del Instituto de Turismo del Meta, del Bioparque Los Ocarros y estará alojado en la página web www.turismometa.gov.co.

En este formulario, cada participante deberá diligenciar sus datos personales y cargar directamente las fotografías con las que desea participar (hasta tres imágenes por persona), cumpliendo los requisitos técnicos y las normas de bienestar animal establecidas en este reglamento.

Solo se tendrán en cuenta las fotografías enviadas por medio del formulario oficial. Las imágenes recibidas por otros canales no serán válidas. Al completar y enviar el formulario, el participante declara que las fotografías son de su autoría, que fueron tomadas dentro del Bioparque Los Ocarros y que acepta íntegramente las condiciones del concurso.

7. FORMATO Y ENVÍO

Formato JPG o PNG.

Resolución mínima 3000 px por su lado más largo.

Envío digital mediante formulario oficial.

8. BIENESTAR ANIMAL

Está prohibido provocar, alimentar o alterar el comportamiento natural de los animales. El incumplimiento será causal de descalificación inmediata.

9. EVALUACIÓN Sistema mixto:

- 60 % Interacción orgánica en redes
- 40 % Jurado técnico

Interacciones:

- Like: 1 punto
- Comentario: 2 puntos
- Compartido: 3 puntos

* Se aclara que solo cuentan interacciones orgánicas y públicas.

Jurado evalúa:

- Mensaje de conservación
- Respeto por el comportamiento natural
- Calidad visual
- Coherencia con el espíritu del Bioparque Los Ocarros



📍 Km 3 Vía Villavicencio - Restrepo
📞 WhatsApp 322 3001673
✉️ bioparque.ocarros@turismometa.gov.co
📍 Villavicencio, Meta



10. JURADO

Fotógrafo profesional.

Representante del Bioparque.

Representante del Instituto de Turismo del Meta o Gobernación del Meta.

11. PREMIACIÓN

Primer lugar: \$1.000.000 (Un millón de pesos)

Segundo lugar: \$500.000 (Quinientos mil pesos)

12. USO DE IMÁGENES

Las fotografías inscritas podrán ser usadas con fines institucionales, de promoción y educativos, respetando el crédito del autor.

13. ACEPTACIÓN

La participación implica la aceptación total del reglamento.

CRONOGRAMA DESARROLLO DEL CONCURSO

Fase 1. Lanzamiento y sensibilización

30 y 31 de diciembre 2025

Objetivo:

Anunciar el concurso, explicar el espíritu y dejar claro que fotografiar fauna es un acto de admiración no de intervención, es respeto por la vida silvestre.

30 de diciembre

- Lanzamiento oficial del concurso en redes sociales del Bioparque y del ITM.

Fase 2. Inscripciones abiertas

1 al 26 de enero

Objetivo:

Invitar a participar, resolver dudas y mantener el interés de los interesados.

Fase 3. Cierre de inscripciones

26 de enero 2026

- Último día para participar

Fase 4. Curaduría y selección

27 al 29 de enero 2026



📍 Km 3 Vía Villavicencio - Restrepo
📞 WhatsApp 322 3001673
✉️ bioparque.ocarros@turismometa.gov.co
📍 Villavicencio, Meta



Aquí NO se publica contenido del concurso.

El jurado:

- Revisa bienestar animal
- Descarta fotos que incumplan reglas
- Selecciona una foto final por participante

Fase 5. Publicación y votación en redes

30 de enero al 5 de febrero (7 días)

Se publican las fotografías seleccionadas.

👉 Importante:

Se publicarán por bloques equilibrados (no todas el mismo día).

Ejemplo:

- 4 a 6 fotos por día
- Mismo horario de publicación
- Mismo copy base para todas (justicia)

Fase 6. Evaluación final y premiación

6 y 7 de febrero

- Consolidación de puntajes
- Acta del jurado
- Anuncio de ganadores